

Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2014 y cifras correspondientes del año 2013 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 27 de febrero de 2015

Lara, Aranky y Asociados

BANCO FICOHSA GUATEMALA,

CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2013	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimientos del Capital Contable	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas del
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Bases para la Opinión con Salvedad

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco no provisionó el pasivo derivado de ciertos gastos por servicios y de administración incurridos a esa fecha por Q. 9,624,169. En consecuencia, la ganancia neta del año terminado en esa fecha estaba incrementada en dicho monto menos el impuesto sobre la renta relacionado.

Tales gastos fueron reconocidos por el Banco en el año 2014 y forman parte del rubro de gastos de ejercicios anteriores, por lo que la pérdida neta del año 2014 está incrementada en ese valor menos el impuesto sobre la renta relacionado.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo de las bases para la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Ficohsa Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Lara, Aranky y Asociados

Firma Miembro de:

Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Carlos Chivichón Vásquez
Colegiado CPA-1563

27 de febrero de 2015
República de Guatemala

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2014	2013
DISPONIBILIDADES	4	Q. 304,661,540	Q. 315,283,008
INVERSIONES	5	205,802,590	188,563,760
CARTERA DE CRÉDITOS - Neto	6	1,113,826,398	880,581,219
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		6,208,970	2,408,261
CUENTAS POR COBRAR	7	29,351,482	29,564,935
BIENES REALIZABLES - Neto	8	326,723	359,206
INVERSIONES PERMANENTES		4,731,408	371,332
OTRAS INVERSIONES	9	174,519	4,222,120
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto	10	79,031,214	78,721,877
CARGOS DIFERIDOS - Neto	11	<u>18,931,178</u>	<u>19,220,072</u>
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 1,763,046,022</u>	<u>Q. 1,519,295,790</u>

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Quetzales)

PASIVO	Notas	2014	2013
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	12	Q. 1,220,848,872	Q. 1,067,988,488
CRÉDITOS OBTENIDOS	13	285,722,161	196,865,480
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	-	45,009,464
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR	16	4,909,909	5,542,436
CUENTAS POR PAGAR	15	43,813,042	29,121,598
PROVISIONES	17	8,006,354	8,263,544
Total pasivo		<u>1,563,300,338</u>	<u>1,352,791,010</u>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS		<u>2,821,866</u>	<u>1,808,337</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	18	173,068,000	134,568,000
Reservas de capital	18	12,295,179	12,218,131
Valuación de activos de recuperación dudosa		(2,788,601)	(2,788,601)
Resultados de ejercicios anteriores		20,621,865	19,157,947
Resultado del ejercicio		<u>(6,272,625)</u>	<u>1,540,966</u>
Total capital contable		<u>196,923,818</u>	<u>164,696,443</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>Q. 1,763,046,022</u>	<u>Q. 1,519,295,790</u>
CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES			
Contingencias y compromisos	29	Q. 1,052,107,613	1,057,188,527
CUENTAS DE ORDEN	30		
Valores y bienes cedidos en garantía		Q. 40,024,996	Q. 12,714,690
Garantías cartera de créditos		334,862,453	334,862,453
Márgenes por girar		29,361,439	12,341,370
Administraciones ajenas		90,600,766	126,277,800
Documentos y valores propios remitidos		501,144	41,228
Emisión autorizada de obligaciones financieras		392,709,000	450,923,840
Obligaciones financieras		362,322,000	430,923,840
Obligaciones financieras amortizadas		30,387,000	20,000,000
Otras cuentas de orden		118,429,248	53,424,174

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2014	2013
PRODUCTOS FINANCIEROS	19	Q. 417,908,625	Q. 273,912,053
GASTOS FINANCIEROS	20	<u>(90,011,533)</u>	<u>(51,749,745)</u>
Margen por Inversiones		327,897,092	222,162,308
PRODUCTOS POR SERVICIOS	21	25,037,226	15,640,192
GASTOS POR SERVICIOS	22	<u>(76,631,305)</u>	<u>(65,619,564)</u>
Margen por servicios		(51,594,079)	(49,979,372)
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN	23	<u>(79,291,272)</u>	<u>(27,186,099)</u>
Margen Operacional Bruto		197,011,742	144,996,838
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24	<u>(196,074,883)</u>	<u>(142,225,893)</u>
Margen Operacional Neto		936,859	2,770,945
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	25	8,257,033	877,615
(GASTOS) PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26	<u>(11,857,570)</u>	<u>(1,272,586)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA BRUTA		(2,663,677)	2,375,974
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	27	<u>(3,608,947)</u>	<u>(835,009)</u>
(PÉRDIDA) GANANCIA NETA		<u>Q. (6,272,625)</u>	<u>Q. 1,540,966</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
AÑO 2014				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	(65,432,000)	38,500,000	-	(26,932,000)
Total capital pagado	<u>134,568,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>173,068,000</u>
Reserva legal	4,380,294	-	77,048	4,457,342
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,777,387</u>
	12,218,131	-	-	12,295,179
Resultados de ejercicios anteriores	19,157,947	-	1,463,918	20,621,865
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>1,540,966</u>	<u>(7,813,591)</u>	<u>-</u>	<u>(6,272,625)</u>
TOTAL	<u>Q. 164,696,443</u>	<u>Q. 30,686,409</u>	<u>Q. 1,540,966</u>	<u>Q. 196,923,818</u>
AÑO 2013				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 200,000,000	Q. -	Q. -	Q. 200,000,000
(-) Capital no pagado	(65,432,000)	-	-	(65,432,000)
Total capital pagado	<u>134,568,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>134,568,000</u>
Reserva legal	4,380,294	-	-	4,380,294
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,777,387</u>
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	<u>197,512</u>	<u>197,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	12,415,643	197,512	-	12,218,131
Resultados de ejercicios anteriores	19,878,729	-	(720,782)	19,157,947
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Resultado del ejercicio	<u>(720,782)</u>	<u>(720,782)</u>	<u>1,540,966</u>	<u>1,540,966</u>
TOTAL	<u>Q. 163,352,989</u>	<u>Q. (523,270)</u>	<u>Q. 820,184</u>	<u>Q. 164,696,443</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en Quetzales)

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 320,056,950	Q. 155,891,235
Cobro por comisiones	97,851,675	62,925,080
Cobro por servicios	25,037,226	14,993,775
Pago por intereses	(82,502,132)	(36,334,331)
Pago por comisiones	(1,379,515)	(971,849)
Pago por servicios	(76,631,305)	(49,249,553)
Pago por gastos de administración	(196,074,883)	(115,912,791)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	(3,582,614)	306,903
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	2,735,939	(581,552)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (neto)	(3,296)	71,543
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
Ingreso por desinversión	9,756,168,293	6,318,323,589
Egreso por inversión	(9,775,521,107)	(6,427,643,181)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	3,534,931,926	1,928,338,183
Egreso por desembolsos	(3,769,200,230)	(2,455,701,180)
Otras inversiones		
Ingresos por desinversion	4,177,034	471,656
Egresos por colocación	(129,433)	(454,797)
Obligaciones depositarias		
Ingresos por Captaciones	5,358,847,715	4,586,273,250
Egresos por retiro de depósitos	(5,206,917,039)	(3,884,267,846)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	780,159	85,817,565
Egresos por redención o readquisición	(45,798,429)	(121,023,379)
Créditos obtenidos		
Ingresos por créditos	667,230,517	285,245,491
Egresos por amortización de créditos	(578,067,849)	(210,235,856)
Impuesto sobre la renta pagado	(3,608,947)	1,802,087
Otros egresos (neto)	(61,736,530)	(20,682,154)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(33,335,875)</u>	<u>117,401,886</u>

(Continúa)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Quetzales)

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS		
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso por desinversión permanentes	Q. 8,809,833	Q. -
Egresos por inversión permanentes	(13,169,908)	-
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	21,454,869	33,792,484
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(32,880,386)</u>	<u>(59,279,639)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de inversión	<u>(15,785,592)</u>	<u>(25,487,154)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS		
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Capital contable (aporte de capital)	38,500,000	-
Otros ingresos de financiación (neto)	<u>-</u>	<u>(197,512)</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de actividades de financiación	<u>38,500,000</u>	<u>(197,512)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(10,621,467)	91,717,220
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>315,283,007</u>	<u>223,565,787</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>Q. 304,661,540</u>	<u>Q. 315,283,008</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en Quetzales)

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2012, Banco Americano, S. A., institución bancaria Guatemalteca constituida el 7 de diciembre de 1993, de acuerdo con las leyes del país, con la función de ser banco comercial e hipotecario y realizar todas las operaciones que la ley permite a este tipo de instituciones, transfiere en venta, el 90% de las acciones a Grupo Financiero Ficohsa, Compañía Panameña. El 16 de marzo de 2012 Banco Americano, S. A. modifica su escritura constitutiva y cambia su denominación social y nombre comercial a Banco Ficohsa Guatemala, S. A., según autorización de la Junta Monetaria a través de Resolución JM 34-2012. El 18 de Febrero de 2014, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala conforme Resolución No. 135-2014, Grupo Financiero Ficohsa, vendió el 10% de su participación a otro accionista.

Al 31 de diciembre de 2014, Banco Ficohsa Guatemala, S. A. cuenta con una oficina central, nueve agencias locales y sesenta y tres centros de servicios ubicados en Supermercados La Torre y establecimientos de CEMACO en todo el país. Se rige por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Banco Ficohsa Guatemala, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** – Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.
- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** – El Banco prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** – La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de préstamos colocados, provisión para activos extraordinarios, la provisión para las cuentas por cobrar, la provisión para inversiones permanentes, la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

- d. ***Instrumentos Financieros*** – Los activos y pasivos financieros del Banco están constituidos por efectivo, títulos-valores para su vencimiento, inversiones permanentes, préstamos, otras cuentas por cobrar, créditos obtenidos y depósitos. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- e. ***Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación*** – La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

- f. ***Inversiones*** –

En títulos-valores para negociación: en esta categoría se registran aquellos títulos-valores adquiridos con la intención de negociarlos en un período no mayor de 30 días. Si no se realiza la negociación dentro de este período, los títulos-valores deben ser reclasificados a la categoría “para la venta”.

Los títulos-valores para negociación se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Las diferencias derivadas de la variación de precios se reconocen en resultados del período.

Si en dado caso se reclasifican títulos-valores a la categoría “para la venta”, las diferencias derivadas de la variación de precios registradas en resultados, deberán trasladarse al patrimonio neto.

En títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto. Cuando el título-valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

En títulos-valores para su vencimiento: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

En inversiones permanentes: Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la

inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

En títulos-valores para negociación y en títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Si no existe cotización en bolsa, se valúan al costo.

En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

- g. **Activos Extraordinarios** – Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión en la entidad. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía reservas por valuación de Q. 50,158.
- h. **Inmuebles y Muebles** – Los muebles se registran al Costo de Adquisición. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

	Tasa de Depreciación
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%
Programas informáticos	25%
Otros	10% y 20%

- i. **Cargos Diferidos** – Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
- j. **Indemnización de Empleados** – De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava

parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El Banco paga indemnización de conformidad con la ley. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco tiene una provisión de Q. 5,393,609 y Q. 5,359,136, respectivamente, la cual es calculada sobre los sueldos mensuales aplicando el porcentaje deducible de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las indemnizaciones pagadas durante los años 2014 y 2013 fueron de Q. 3,684,855 y Q. 2,756,062, respectivamente.

El Banco no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- k. **Deuda Subordinada** – De acuerdo con lo establecido por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, los instrumentos de deuda convertible en acciones y deuda subordinada a plazo mayor de cinco años, forma parte del capital complementario. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el banco no posee deuda subordinada.
- l. **Reconocimiento de Ingresos** – Se utiliza el método de lo devengado modificado. Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y son registrados en los resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjetas de crédito, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados. Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

- m. **Reconocimiento de Gastos** – El Banco registra los gastos por el método de lo devengado.
- n. **Ingresos y Gastos de Ejercicios Anteriores** – Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

3. DIFERENCIAS RECURRENTE ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros son preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo “I”). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados bajo el método de lo devengado cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el Marco Conceptual de las NIIF.
- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados. De acuerdo con NIIF, cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Además, las NIIF requieren que se evalúe si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.

- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
 - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del impuesto sobre la renta diferido. Las NIIF requieren el registro del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o impositivos en el futuro.
 - Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
 - En los contratos de reporto el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.
 - De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

- El Banco registra una provisión anual del 8.33% del total de sueldos y salarios pagados para cubrir el pasivo por indemnizaciones; las NIIF establecen que el gasto y pasivo por indemnizaciones sea registrado a partir del momento en que exista obligación de pago.
- No se revela información sobre partes relacionadas. Las NIIF requieren que se revele la naturaleza de la relación con partes relacionadas así como la información sobre las transacciones y saldos.
- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.

4. DISPONIBILIDADES

	2014	2013
Depósitos en Banco de Guatemala	Q. 197,159,523	Q. 163,071,705
Depósitos en bancos del exterior	42,735,663	79,553,648
Efectivo	46,473,622	35,312,900
Bancos locales	8,104,739	22,123,803
Cheques y Giros a compensar	10,187,993	15,220,952
	<u>Q. 304,661,540</u>	<u>Q. 315,283,008</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Q. 7,157,951 y Q. 6,158,728, respectivamente, devengando tasas de interés del 3.96% para inversión en Quetzales y 0.101% en Dólares.

Las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

5. INVERSIONES

En títulos valores para su vencimiento

	Interés Anual	2014	2013
Mercury, Proefisa y Financiera de Occidente, S. A.			
• Cédulas Hipotecarias en dólares con vencimiento en varias fechas entre 2013 y 2038	8.75% y 10.02%	Q. 67,164,996	Q. 67,779,534

	Interés Anual	2014	2013
Fomento de Hipotecas Aseguradas FHA y Financiera de Occidente, S. A.			
• Cédulas Hipotecarias en Quetzales con vencimiento en varias fechas entre 2006 y 2033	3% y 20%	57,408,819	64,560,877
Banco de Guatemala			
• Depósito a plazo en Quetzales, con vencimiento el 2 de enero de 2015	3.25%	30,000,000	45,000,000
• Certibonos en Quetzales con prima de Q.194,450 y Q.34,324 respectivamente y vencimiento el 21 de septiembre de 2021	8.99% y 7.50%	51,228,775	11,223,349
		<u>Q. 205,802,590</u>	<u>Q. 188,563,760</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2014	2013
Vencidas	Q. -	Q. 168,867
Hasta 1 mes	30,000,000	45,000,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	-	4,543
Más de 3 meses y hasta 6 meses	-	-
Más de 6 meses y hasta 1 año	-	12,646
Más de 1 año y hasta 5 años	-	1,300,215
Más de 5 años	175,802,590	142,077,489
	<u>Q. 205,802,590</u>	<u>Q. 188,563,760</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

	2014	2013
Tarjetas de crédito	1/ Q. 762,456,739	Q. 584,070,378
Fiduciarios	209,439,360	201,925,774
Hipotecarios	52,929,657	45,753,194
Con garantía de obligaciones propias	3,661,288	9,010,414
Cartas de crédito	1,502,509	2,028,701
Prendarios – fiduciarios	73,190,343	42,738,691
Prendarios	40,714,796	15,812,294
	1,143,894,692	901,339,446
Menos: Estimación por valuación	<u>(30,068,294)</u>	<u>(20,758,227)</u>
	<u>Q. 1,113,826,398</u>	<u>Q. 880,581,219</u>

1/ Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en seis ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 5, 10, 16, 23 y 28 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

Al 31 de diciembre de 2014 el límite máximo por girar autorizado para un tarjetahabiente es de US\$ 40,000.00.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco cuenta con tres tipos de tarjeta otorgando descuentos del 10% en compras efectuadas en los Supermercados La Torre para tarjetahabientes "Ficohsa La Torre", 10% en compras efectuadas en Establecimientos CEMACO, 7% en compras efectuadas en estaciones de servicios Shell y tiendas Select y el 1% en otros establecimientos exceptuando otras gasolineras y gastos en el exterior para tarjetahabientes "Ficohsa Shell" hasta el mes de Noviembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco otorgó a sus clientes descuentos por pronto pago conforme criterios establecidos en su política de cobros la cual tiene como base, los niveles de morosidad. Estos descuentos para los créditos presentados en el balance general son sobre intereses y otros cargos; y para créditos castigados incluyen además descuentos de capital. Si los créditos son en moneda extranjera, los descuentos son expresados en quetzales a su equivalente en dólares.

Los préstamos de acuerdo al tipo de categoría, se integran así:

	2014	%	2013	%
Vigentes al día	Q. 1,113,801,109	97%	Q. 877,135,051	97%
Vencidos en cobro				
Administrativo	29,592,438	3%	24,163,167	3%
Vencidos en cobro judicial	501,145	0%	41,228	0%
	<u>1,143,894,692</u>	<u>100%</u>	<u>901,339,446</u>	<u>100%</u>
Menos: Estimación por valuación	<u>(30,068,294)</u>		<u>(20,758,227)</u>	
	<u>Q. 1,113,826,398</u>		<u>Q. 880,581,219</u>	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los préstamos tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2014	2013
Préstamos		
Vencidos	Q. 5,878,319	Q. 620,619
Hasta 1 mes	56,712,785	4,183,763
Más de 1 mes y hasta 3 meses	2,560,632	6,327,110
Más de 3 meses y hasta 6 meses	9,033,891	68,081,222
Más de 6 meses y hasta 1 año	57,765,049	34,387,791
Más de 1 año y hasta 5 años	176,740,045	168,098,970
Más de 5 años	72,747,232	35,569,592
Tarjetas de crédito		
Más de 1 año y hasta 5 años	426,508,870	403,938,664

	2014	2013
Extrafinanciamientos tarjetas de crédito		
Más de 1 año y hasta 5 años	271,140,497	143,002,607
Otros sin vencimiento definido		
Intrafinanciamientos	<u>64,807,372</u>	<u>37,129,108</u>
	<u>Q. 1,143,894,692</u>	<u>Q. 901,339,446</u>

El Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito requiere la creación de reservas genéricas, que sumadas a las reservas específicas, cubran el 100% de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios

Los préstamos fueron concedidos a tasas de interés anual que oscilan entre el 8% y 36% y de 63% para tarjetas de crédito. Los plazos de los préstamos pueden ser menores a un año, o de uno a veinte años, teniendo en consideración la naturaleza y garantía ofrecida.

Las operaciones en moneda extranjera fueron concedidas a tasas de interés anual que oscilan entre el 6 % y 15.5% y 42% para tarjetas de crédito.

El 23 de mayo de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio, aunque es permitido cargar la cuenta de “patrimonio valuación de activos de recuperación dudosa”. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco cargó a resultados Q. 81,948,278 y Q. 28,782,996, respectivamente.

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la entidad registró contra reservas perdidas por créditos, por Q. 72,618,584 y Q. 15,997,750, respectivamente.

El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014	2013
Saldo al 1 de enero	Q. 20,758,227	Q. 8,012,464
Provisión	81,948,278	28,782,996
Fluctuación por tipo de cambio	(19,627)	(39,483)
Castigos	<u>(72,618,584)</u>	<u>(15,997,750)</u>
	<u>Q. 30,068,294</u>	<u>Q. 20,758,227</u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 27,332,577 y Q. 14,153,810 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excepto por Q. 27,530,865 y Q. 0 respectivamente que garantizan la línea de crédito con Norfund de acuerdo al contrato de Garantía mobiliaria de créditos garantizados, la cartera de créditos está libre de pignoración.

7. CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
Reservas colaterales	1/ Q. 7,976,587	Q. 5,881,027
Sobregiros temporales	7,867,472	5,762,729
Extrafinanciamientos cheques de caja	7,041,808	7,848,846
Primas de seguro	2,410,632	1,359,980
Cuentas por liquidar tarjetas de crédito	1,369,897	1,595,036
Otras cuentas por cobrar	1,338,085	4,858,989
Intrafinanciamientos por acreditamientos y cheques de caja	762,478	21,189
Gastos judiciales	393,041	34,259
Cuentas por cobrar Grupo Ficohsa	135,505	339,853
Derechos por servicios	97,411	105,123
Sistema FHA	33,675	54,173
Anticipos sobre sueldos	5,313	5,922
Publicidad por cobrar al operador de tarjetas de crédito	<u>1,760</u>	<u>1,779,991</u>
	29,433,664	29,647,117
Menos: Estimación por valuación	<u>(82,182)</u>	<u>(82,182)</u>
	<u>Q. 29,351,482</u>	<u>Q. 29,564,935</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a garantía cedida a Visa International y Mastercard como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito equivalente a US\$ 950,000 y US\$ 100,000 respectivamente y US\$ 750,000 de Visa International en 2013.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior la cuenta por cobrar se encuentra libre de pignoración.

8. BIENES REALIZABLES – NETO

	2014		2013	
Inmuebles	Q.	270,955	Q.	360,270
Erogaciones por activos extraordinarios		<u>105,926</u>		<u>64,809</u>
		376,881		425,079
Menos: Estimación por valuación		<u>(50,158)</u>		<u>(65,873)</u>
	Q.	<u>326,723</u>	Q.	<u>359,206</u>

Los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

9. OTRAS INVERSIONES

	2014		2013	
Sistema de Hipotecas Aseguradas				
• Fondo de amortización en Quetzales	Q.	132,760	Q.	222,254
• Fondo de amortización en Dólares		<u>41,759</u>		<u>79,181</u>
Financiera Consolidada, S. A.				
Pagares financieros en dólares		<u>-</u>		<u>3,920,685</u>
	Q.	<u>174,519</u>	Q.	<u>4,222,120</u>

Las inversiones se encuentran libres de pignoración.

10. INMUEBLES Y MUEBLES

El movimiento de inmuebles y muebles durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue el siguiente:

- 2014

	2013	Adiciones	Bajas	2014
Inmuebles	Q. 37,661,695	Q. 10,228,459	Q. (216,850)	Q. 47,673,304
Mobiliario y equipo	23,685,500	8,414,445	(2,039,129)	30,060,816
Sistemas informáticos	13,261,189	3,998,829	(1,935,917)	15,324,101
Otros	21,046	8,550	(8,550)	21,046

	2013	Adiciones	Bajas	2014
Equipo de comunicaciones	720,157	895,593	(110,367)	1,505,383
Anticipo para adquisición de activos	<u>11,363,328</u>	<u>3,663,707</u>	<u>(11,473,253)</u>	<u>3,553,782</u>
	86,712,915	27,209,583	(15,784,066)	98,138,432
Depreciación acumulada	<u>(7,991,038)</u>	<u>1,413,758</u>	<u>(12,529,938)</u>	<u>(19,107,218)</u>
	<u>Q. 78,721,877</u>	<u>Q. 28,623,341</u>	<u>Q. (28,314,004)</u>	<u>Q. 79,031,214</u>

- 2013

	2012	Adiciones	bajas	2013
Inmuebles	Q. 28,603,263	Q. 9,058,432	Q. -	Q. 37,661,695
Mobiliario y equipo	6,064,418	19,230,960	(1,609,878)	23,685,500
Sistemas informáticos	8,253,177	8,464,742	(3,456,730)	13,261,189
Otros	21,046	-	-	21,046
Equipo de comunicaciones	-	720,157	-	720,157
Anticipo para adquisición de activos	<u>18,283,856</u>	<u>21,805,348</u>	<u>(28,725,876)</u>	<u>11,363,328</u>
	61,225,760	59,279,639	(33,792,484)	86,712,915
Depreciación acumulada	<u>(4,031,091)</u>	<u>2,938,561</u>	<u>(6,898,508)</u>	<u>(7,991,038)</u>
	<u>Q. 57,194,669</u>	<u>Q. 62,218,200</u>	<u>Q. (40,690,992)</u>	<u>Q. 78,721,877</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados por Q. 1,552,634 y Q. 1,554,866, respectivamente.

Los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración.

11. CARGOS DIFERIDOS

	2014	2013
Gastos por amortizar		
Licencia de programas informáticos	Q. 13,897,679	Q. 8,899,015
Mejoras a propiedades ajenas	8,549,007	11,727,732
Gastos de organización	2,943,634	2,943,634
Acondicionamiento y remodelación de oficinas	45,355	45,355
Marcas y patentes	<u>5,500</u>	<u>5,500</u>
	25,441,175	23,621,236

	2014	2013
Menos: Amortización acumulada	(11,885,923)	(7,102,682)
Subtotal	<u>13,555,252</u>	<u>16,518,554</u>
Otros cargos diferidos		
Proveeduría	1,077,469	1,251,053
Primas de seguros y fianzas	282,518	43,955
Otros	4,015,939	1,406,510
Subtotal	<u>5,375,926</u>	<u>2,701,518</u>
	<u>Q. 18,931,178</u>	<u>Q. 19,220,072</u>

Los cargos diferidos se encuentran libres de pignoración.

12. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	2014	2013
Depósitos en moneda nacional		
Depósitos a plazo	Q. 719,421,770	Q. 551,989,085
Depósitos a la vista	88,728,035	86,136,824
Depósitos de ahorro	26,844,120	20,753,979
Otros depósitos	4,514,107	4,514,108
Subtotal	<u>839,508,032</u>	<u>663,393,996</u>
Depósitos en moneda extranjera		
Depósitos a plazo	268,211,239	326,394,518
Depósitos a la vista	104,692,945	64,824,231
Depósitos de ahorro	8,435,586	13,374,639
Otros depósitos	1,070	1,104
Subtotal	<u>381,340,840</u>	<u>404,594,492</u>
	<u>Q. 1,220,848,872</u>	<u>Q. 1,067,988,488</u>

Los depósitos a plazo en quetzales devengan una tasa de interés del 2.50% al 8% y en Dólares de Estados Unidos de América a una tasa del 1.75% al 4.20%. Tanto los depósitos en Quetzales como en Dólares han sido colocados en plazos que oscilan de un mes a cinco años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los depósitos a plazo tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2014	2013
Hasta 1 mes	Q. 89,872,888	Q. 66,803,469
Más de 1 mes y hasta 3 meses	209,070,198	122,674,371
Más de 3 meses y hasta 6 meses	256,958,384	299,893,638
Más de 6 meses y hasta 1 año	309,112,982	286,274,312
Más de 1 año y hasta 5 años	122,618,557	102,737,813
	<u>Q. 987,633,009</u>	<u>Q. 878,383,603</u>

13. CREDITOS OBTENIDOS

	2014	2013
Banco Industrial, S.A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 100,000,000 con tasa de interés del 7.90% con vencimiento el 30 de noviembre de 2015	Q. 100,000,000	Q. 40,000,000
Banco Reformador, S. A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 50,000,000 con tasa de interés del 8% con vencimiento el 28 de octubre de 2015	50,000,000	45,500,000
Banco Internacional, S. A.		
• Línea de crédito con cupo de Q. 35,000,000 con tasa de interés del 8.5% con vencimiento el 11 de diciembre de 2015	35,000,000	35,000,000
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.		
• Línea de Crédito con cupo de Q. 25,000,000 con tasa de interés del 8.25% de los cuales Q. 5,000,000 vencen el 4 de mayo de 2015 y Q. 20,000,000 vencen el 26 de mayo de 2015	25,000,000	25,000,000
Banco G&T Continental, S. A.		
• Línea de Crédito con cupo de Q. 20,000,000 con tasa de interés del 8.75% con vencimiento el 16 de diciembre 2015	20,000,000	20,000,000
Norfund Bank		
• Crédito por US\$ 2,700,000.00, tasa 4.47% el cual vence el 29 de abril de 2019	22,790,250	-
Commerce ET DE Placements		
• Línea de Crédito con cupo de US\$ 3,000,000 con tasa de interés del 2.7399% y vencimiento el 18 de febrero de 2016	20,511,225	23,524,110
Safra National Bank		
• Crédito por US\$ 1,000,000 y tasa del 1% + libor con vencimiento el 28 de junio de 2015	7,596,750	-
Eastern National Bank		
• Línea de crédito tasa interés 2.35% con vencimiento 10 de abril 2015	4,823,936	-
Century Bank		
• Línea de Crédito con tasa de interés del 3.0968% con vencimiento en con vencimiento el 28 de mayo de 2014	-	7,841,370
	<u>Q. 285,722,161</u>	<u>Q. 196,865,480</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2014	2013
Hasta 6 meses	Q. 35,210,936	Q. 56,365,480
Más de 6 meses y hasta 1 año	227,720,975	140,500,000
Más de 1 año y hasta 5 años	<u>22,790,250</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 285,722,161</u>	<u>Q. 196,865,480</u>

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La autorización para la emisión de bonos está contenida en las resoluciones de la Junta Monetaria JM 83-2009 y JM 441-200. El total de las emisiones de bonos hipotecarios y prendarios “Banamer I y II” tuvo un monto autorizado de hasta Q. 300,000,000 y US\$ 100,000,000. De acuerdo con el Acta No. 7-65-CA-183 del Consejo de Administración del 18 de Abril de 2014 se solicitó el cambio de denominación de los Bonos Hipotecarios Banamer y Ficohsa a “Bonos Ficohsa I” en Quetzales y “Bonos Ficohsa I” en Dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones financieras colocadas ascienden a Q.0.00 y Q. 45,009,464, respectivamente pagando tasas nominales de interés entre 2.50% y 8%, para ambos años.

15. CUENTAS POR PAGAR

	2014	2013
Moneda nacional		
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	Q. 11,609,906	Q. 15,400,515
Ingresos por aplicar	<u>1/ 9,031,225</u>	3,418,333
Obligaciones inmediatas	10,308,872	2,709,087
Obligaciones por administración	1,344,213	1,701,504
Impuesto sobre la renta (ver Nota 27)	<u>3,608,947</u>	<u>835,009</u>
	<u>35,903,163</u>	<u>24,064,448</u>
Moneda extranjera		
Ingresos por aplicar	1,256,229	3,137,765
Obligación emisión de documentos y órdenes de pago	951,999	1,598,850
Obligaciones inmediatas	5,136,584	162,724
Obligaciones por administración	526,338	148,394
Otras	<u>38,729</u>	<u>9,417</u>
	<u>7,909,879</u>	<u>5,057,150</u>
	<u>Q. 43,813,042</u>	<u>Q. 29,121,598</u>

1/ Corresponde a cobros anticipados de tarjetas de crédito y préstamos pendientes de aplicar.

16. GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR

	2014	2013
Moneda nacional		
Intereses	Q. 3,639,914	Q. 1,774,715
Moneda extranjera		
Intereses	<u>1,269,995</u>	<u>3,767,721</u>
	<u>Q. 4,909,909</u>	<u>Q. 5,542,436</u>

17. PROVISIONES LABORALES

	2014	2013
Aguinaldos	Q. 373,505	Q. 403,765
Bonificaciones	2,239,240	2,500,643
Indemnizaciones	<u>1/ 5,393,609</u>	<u>5,359,136</u>
	<u>Q. 8,006,354</u>	<u>Q. 8,263,544</u>

Movimiento de indemnizaciones del año 2014:

Saldo inicial	Pagos	Provisión	Saldo Final
<u>Q. 5,359,136</u>	<u>Q. 3,684,854</u>	<u>Q. 3,719,327</u>	<u>Q. 5,393,609</u>

18. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Capital Pagado: El Capital Autorizado está conformado por 2,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban suscritas y pagadas 1,730,680 y 1,345,680 acciones, respectivamente. El Capital Pagado al 31 de diciembre de 2014 fue incrementado en Q. 38,500,000, generado por el aumento en la participación de accionistas para el fortalecimiento de la solidez patrimonial del Banco.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la entidad. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal asciende a Q. 4,457,342 y 4,380,294 respectivamente.

Reserva para Reinversión de Utilidades: El Banco tiene constituida una reserva para reinversión de utilidades por el beneficio fiscal para adquisición de activos fijos, con aprobación de la Asamblea de Accionistas. El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de Q.1,777,387 para ambos años.

Reserva para Futuros Dividendos: El Banco ha separado una reserva para registrar los montos que de conformidad con las disposiciones de los Accionistas, tienen como objeto asegurar

recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de la reserva para futuros dividendos asciende a Q. 6,060,450.

19. PRODUCTOS FINANCIEROS

	2014	2013
Intereses cartera de créditos	Q. 302,801,780	Q. 188,540,535
Comisiones cartera de créditos	97,851,675	79,254,357
Intereses por inversiones	16,857,250	4,861,016
Intereses banco central y bancos del país	367,635	1,177,067
Diferencia en precio operaciones de reporto	-	63,486
Intereses banco del exterior	30,285	15,592
	<u>Q. 417,908,625</u>	<u>Q. 273,912,053</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

	2014	2013
Intereses	Q. 69,487,905	Q. 42,031,047
Intereses por créditos obtenidos	13,014,227	7,342,001
Comisiones	1,379,515	1,258,051
Cuotas formación fondo (FOPA)	2,547,272	1,027,796
Negociación en títulos valores	796,951	90,850
Diferencia en operaciones de Reporto	2,785,663	-
	<u>Q. 90,011,533</u>	<u>Q. 51,749,745</u>

21. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	2014	2013
Manejo de cuenta	1/ Q. 18,996,066	Q. 13,144,736
Comisiones	189,892	334,866
Fideicomisos	91,402	266,437
Recaudaciones por cuenta de terceros	3,971,364	95,532
Otros	1,788,502	1,798,621
	<u>Q. 25,037,226</u>	<u>Q. 15,640,192</u>

1/ Corresponde al cargo por membresía de tarjetas de crédito devengado durante el año.

22. GASTOS POR SERVICIOS

	2014	2013
Descuentos tarjetas de crédito	Q. 53,180,054	Q. 52,495,904
Procesamiento de tarjetas	8,338,863	5,369,317
Cuota trimestral Visa	3,065,472	1,682,104
Comisiones Marcas Compartidas	9,487,807	4,418,321
Cargos por Servicio Intercambio Visa	887,684	1,171,744
Otros	<u>1,671,425</u>	<u>482,174</u>
	<u>Q. 76,631,305</u>	<u>Q. 65,619,564</u>

23. OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN

	2014	2013
Otros productos		
Ganancia por valor de mercado de títulos valores	Q. -	Q. 197,512
Variaciones y Ganancia Cambiarias en Moneda Extranjera	<u>2,913,095</u>	<u>2,603,175</u>
	<u>2,913,095</u>	<u>2,800,687</u>
Otros gastos		
Pérdida por valor de mercado de títulos valores	-	(5,523)
Variaciones y Pérdida Cambiaria en Moneda Extranjera	(177,157)	(728,673)
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación	<u>(82,027,210)</u>	<u>(29,252,590)</u>
	<u>(82,204,366)</u>	<u>(29,986,786)</u>
	<u>Q. (79,291,271)</u>	<u>Q. (27,186,099)</u>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2014	2013
Sueldos, salarios y prestaciones	Q. 77,568,487	Q. 76,439,265
Otros gastos de administración	37,865,365	10,118,548
Mercadeo y publicidad	9,946,993	9,873,152
Comunicaciones	12,583,287	8,392,579
Depreciaciones y Amortizaciones	17,925,268	7,513,512
Cuotas patronales IGSS, IRTRA e INTECAP	7,342,339	7,099,016
Asistencia técnica	8,076,113	3,950,779
Arrendamientos	3,797,755	4,071,213
Reparaciones y mantenimiento	7,063,767	2,658,792
Seguro médico empleados	2,908,479	2,238,501
Energía eléctrica	1,585,637	1,712,266
Seguridad y vigilancia	1,650,236	1,811,464
Papelería, útiles y suministros	2,201,536	2,230,553

	2014	2013
Honorarios profesionales	1,412,704	1,231,470
Consejo de administración	1,921,141	1,457,868
Cuota Superintendencia de Bancos	1,320,911	647,943
Primas de seguros y fianzas	746,217	617,264
Cuotas asociaciones diversas	158,648	161,708
	<u>Q. 196,074,883</u>	<u>Q. 142, 225,893</u>

25. (PRODUCTOS) Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

		2014		2013
Productos extraordinarios				
Otros	1/ Q.	(8,031,379)	Q.	(2,063,648)
Recuperaciones		(2,656,097)		(413,299)
Indemnizaciones por daños		-		(9,673)
		<u>(10,687,476)</u>		<u>(2,486,620)</u>
Gastos extraordinarios				
Fraudes en tarjetas de crédito		2,306,766		1,602,733
Fraudes en tarjetas de debito		8,441		-
Otros		111,940		6,272
Perdidas en liquidación		3,296		-
		<u>2,430,443</u>		<u>1,609,005</u>
		<u>Q. (8,257,033)</u>		<u>Q. (877,615)</u>

1/ El rubro de "Otros" en el apartado de Productos Extraordinarios, incluye un incentivo ganado por el Banco en el logro de Colocación y Transaccionalidad de tarjetas de crédito, impulsando la marca VISA, al haber cumplido con los indicadores de desempeño en el nivel de tarjetas colocadas y en la facturación y retiros de efectivo de los tarjetahabientes.

26. GASTOS (PRODUCTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES

		2014		2013
Gastos				
Gastos de administración de 2013	Q.	9,624,169	Q.	588,831
Reversión de intereses por intrafinanciamiento		1,736,772		-
Otros		621,922		993,695
		<u>11,982,863</u>		<u>1,582,526</u>
Productos				
Otros		-		(309,940)
Reversión de depreciaciones		(125,294)		-
		<u>(125,294)</u>		<u>(309,940)</u>
		<u>Q. 11,857,570</u>		<u>Q. 1,272,586</u>

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto Sobre la Renta (ISR):

A partir del 1 de enero 2013 entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar una tasa del 31% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable (28% en 2014 y 25% a partir de 2015). El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: consistente en aplicar la tasa del 6% al total de los ingresos gravados (7% a partir del 2014) enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q. 30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

El Banco seleccionó el régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

Además, las normas del Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

A continuación se presenta la forma en que se calculó el Impuesto Sobre la Renta para el año 2014 y 2013:

	2014	2013
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta	Q. (2,663,677)	Q. 2,375,974
Más: Costos y gastos de rentas exentas, de rentas no afectas y de rentas de capital; y otros costos y gastos no deducibles	16,960,887	4,704,962
Menos: Ingresos exentos, ingresos no afectos y rentas de capital	<u>(1,408,112)</u>	<u>(4,553,129)</u>
Renta imponible afecta a ISR	12,889,097	2,527,807
Tasa impositiva	<u>28%</u>	<u>31%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	3,608,947	783,620
Menos: pagos anticipados de Impuesto de solidaridad pagado en el año	-	(444,169)
Estimación adicional de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>495,558</u>
Impuesto sobre la renta gasto registrado en libros (ver Nota 15)	<u>Q. 3,608,947</u>	<u>Q. 835,009</u>

Otros cambios importantes contenidos en las normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero 2013 son:

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de Diciembre 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas volverán a tomar efecto y aplicación el 1 de Enero de 2015.

En opinión de los abogados del Banco, estiman que derivado de la suspensión provisional decretada por la Corte de Constitucionalidad sobre dos de las principales disposiciones relacionadas con la valoración de operaciones entre partes relacionadas, contenidas en la Ley de Actualización Tributaria a los fines del Impuesto sobre la Renta de entidades que obtienen rentas por actividades lucrativas, la aplicación del resto de disposiciones no afectadas por tal suspensión no devienen aplicables al Banco durante el año 2013 principalmente porque las normas suspendidas se referían a la facultad de la SAT para recalificar operaciones de acuerdo a su verdadera naturaleza y a los métodos a ser aplicados por la SAT para ese propósito.

Impuesto de Solidaridad (ISO):

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, “Ley del Impuesto de Solidaridad” – ISO, el cual contiene lo siguiente:

Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.

El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario. La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:

- a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

- b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

El Banco eligió el procedimiento de la literal a) anterior.

28. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

29. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

		2014	2013
Créditos formalizados pendiente de desembolso	<u>1/</u>	Q. 1,025,914,958	Q. 1,035,335,110
Cartas de Crédito Stand By		24,566,940	20,417,947
Otros	<u>2/</u>	<u>1,625,715</u>	<u>1,435,470</u>
		<u>Q. 1,052,107,613</u>	<u>Q. 1,057,188,527</u>

1/ Este saldo incluye una línea de crédito otorgada pendiente de formalizar por Q. 17,332,761 la cual se otorgó al cliente según certificación de aprobación de Sesión de Consejo No. 7-65-CA-177 punto sexto del 29.10.2013 para una transacción especial con destino de fondos para novación. Este saldo fue depurado el 3 de febrero de 2015.

2/ Al 31 de diciembre de 2014 este saldo incluye Q. 899,279 por los siguientes ajustes de impuestos planteados por las autoridades fiscales y demandas en contra:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Contingencia Fiscal del período del 01/01/2001 al 31/12/2001 y del 01/01/2002 al 31/12/2002 por reinversión de utilidades	511,955	No asignado	No es posible determinar

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
2	Contingencia laboral demanda interpuesta en contra del Banco	<u>387,324</u>	El proceso está terminado	No aplica
		<u>899,279</u>		

Al 31 de diciembre de 2014 existen las siguientes demandas en contra no registradas contablemente:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
1	Demanda Laboral	924,610	Se promovió acción de Amparo contra la nueva certificación de lo conducente por delito de desobediencia, a pesar de haberse descartado la misma en una enmienda previa del proceso. El 14 de diciembre 2012 se notificó y evacuó segunda audiencia de 48 horas. La acción de amparo promovida se encuentra en apelación antes la Corte de Constitucionalidad.	Probable
2	Demanda Juzgamiento del delito de desobediencia	Cuantía indeterminada	Se suspendió pues se encontraban pendientes incidencias en el expediente laboral del mismo actor, arriba descrito. Se resolvieron las incidencias pero en el Juzgado Laboral se resolvió que no procede certificar lo conducente. Pero es probable que se vuelva a activar el expediente en el Juzgado penal por la nueva resolución, si la misma queda firme por haberse denegado el amparo.	Probable
	Totales	<u>924,610</u>		

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen ajustes de impuestos planteados por las autoridades fiscales no registrados contablemente:

No.	Descripción	Montos en Q.	Estatus Legal del Litigio	Clasificación de la Contingencia
2	Por ajustes y multas relacionados con el impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos del 1 al 30 de abril de 2007	120,000	Se interpuso la demanda el 14 de agosto de 2012. Fue admitida para su trámite, se emplazó a la Procuraduría General de la Nación y a la Superintendencia de Administración Tributaria. Actualmente pendiente de sentencia.	Probable
	Totales	<u>120,000</u>		

30. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco ha reconocido en cuentas de orden los siguientes saldos:

- La disponibilidad en márgenes por girar a su favor derivados de los créditos obtenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por Q. 29,361,439 y Q. 12,341,370, respectivamente. Así mismo registró, el valor de los bienes cedidos a favor de otras entidades financieras como garantía de créditos obtenidos y obligaciones financieras colocados a esas fechas por Q. 40,024,996 y Q. 12,714,690, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, los Q. 40,024,996 incluyen créditos cedidos en garantía a favor de terceros por Q. 12,494,131 que respaldan la colocación de obligaciones financieras (bonos); sin embargo, a esa fecha el saldo de obligaciones financieras por Bonos colocados es cero. En el mes de febrero de 2015 el Banco corrigió el efecto.
- El valor de las garantías por cartera de créditos a favor del Banco por Q. 334,862,453 para ambos años, las cuales incluyen el valor de bienes pignorados y de los bienes fideicometidos que garantizan créditos, siendo el Banco el fideicomisario. Del saldo anterior, al 31 de diciembre de 2014 se incluyen Q. 270,784,978 correspondiente a créditos cobrados cuya hipoteca no ha sido depurada.
- El valor de las autorizaciones otorgadas por Junta Monetaria para la emisión de bonos y pagare pagarés financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por Q. 392,709,000 y Q. 450,923,840, respectivamente y el valor de los bonos y pagarés financieros que se encuentren en circulación a esas fechas por Q. 0 y Q. 45,009,464, respectivamente.
- El valor de las administraciones ajenas es por Q. 90,600,766 y Q. 126,277,800, respectivamente, de las cuales Q. 73,147,973 y Q. 96,567,910, respectivamente, corresponden a valores de cartera administrada por cuenta de terceros.

Así mismo registró Q. 17,452,793 y Q. 29,709,890 respectivamente correspondiente al capital en giro de los fideicomisos que el Banco administró como fiduciario para los cuales no se ha requerido los servicios de auditoría. Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables del Banco y en forma independiente cada uno de ellos,

por lo que no se incluyen en los estados financieros, debido a que el Banco no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos. De conformidad con la ley, el Banco es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del capital en giro de los distintos fideicomisos es el siguiente:

	2014	Cantidad de contratos	2013	Cantidad de contratos
Fideicomisos de Garantía	Q. 9,950,530	1	Q. 25,096,067	2
Fideicomisos de Administración	7,502,263	4	4,613,823	7
	<u>Q. 17,452,793</u>	<u>5</u>	<u>Q. 29,709,890</u>	<u>9</u>

- El rubro de otras cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 se integra por deudores de cuentas y valores declarados incobrables por Q. 97,922,998, intereses por lucro cesante en cuentas activas por Q. 3,173,489 y créditos aprobados no formalizados por Q. 17,332,761; este último valor fue depurado en febrero 2015.

31. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.59675 y Q. 7.84137 por US\$ 1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

El Banco ha registrado ganancias y pérdidas por diferencial cambiario por Q. 2,913,095 y Q. 177,156 para el año 2014 y ganancias por Q. 2,603,175 y pérdidas por Q. 728,673 para el año 2013 que se presentan en las cuentas 604101 "Variaciones Tipo de Cambio" en los productos y en la cuenta 704101 "Variaciones Tipo de Cambio" en los gastos, en el estado de resultados.

* * * * *